

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
DECRETO EXENTO N° 4845/  
Secc. 1era.  
LA CISTERNA, 22 de Diciembre 2011

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA ROJAS JUAN ELVIS	1	09/12/2011	09/12/2011	2
BUCKLE MUÑOZ MARCELA	1	09/12/2011	09/12/2011	3
GALLEGUILLOS CERECEDA CECILIA	1	09/12/2011	09/12/2011	2.5
MORALES CONTRERAS JULIA EUGENIA	1	09/12/2011	09/12/2011	0.5
PIEDRA SUAREZ CARMEN DE LOS ANGELES	0.5	14/12/2011	14/12/2011	4
QUINTANA TRONCOSO ROJAS	1	09/12/2011	09/12/2011	2.5
SAAVEDRA REYES NELSON ENRIQUE	0.5	05/12/2011	05/12/2011	0.5
SAEZ VILLAREAL MARIA CRISTINA	2	07/12/2011	09/12/2011	5
VALENZUELA VILLACORTA GLORIA	1	09/12/2011	09/12/2011	5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUANE MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/LYP.Csr.Vhs